



ANEXO I CUADRO RESUMEN PROTOCOLO DE ACTUACION B.P.M EL PALMAR DE TROYA

PREPARAR LAS INSTALACIONES Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU REAPERTURA:

- Edificio desinfectado: mobiliario, equipo de trabajo y colecciones. Se recomienda la desinfección con ozono ya que es el método menos dañino para el papel.
- Gel hidroalcohólico para los usuarios al acceder a las instalaciones y disponible en puerta de entrada y en todos los mostradores de atención al público.**(mínimo 3 botes).**
- Instalar mamparas en cada puesto de atención al público **(2 mamparas ya que existen dos puestos de atención al público).**
- **Contar con mascarillas o pantallas transparentes para el personal.**
- **Guantes y papel desechable** para el personal y para las personas usuarias.
- **Dotar los baños de elementos necesarios para que los usuarios puedan realizar un adecuado lavado de manos (Jabón líquido y papel).**
- Es necesario **vinilos o cintas adhesivas** para marcar la distancia de seguridad en el suelo, así como establecer un recorrido en las instalaciones para mejorar la circulación de usuarios en el interior de la biblioteca y evitar encontronazos. Estas cintas adhesivas o vinilos serán necesarios para la posterior organización de puestos de consultas.
- **Contar con un protocolo de comunicación:** carteles informativos sobre los servicios prestados, horarios así como las normas de uso de las instalaciones y medidas de higiene sobre el lavado de manos, distancia de seguridad adecuada, cómo usar el baño...



- Contar con **personal de limpieza** de manera que se pueda reforzar la desinfección de las instalaciones y las superficies de trabajo (disponible en la actualidad, sería necesario una limpieza antes y después de la apertura).
- **Material para préstamo y devolución en cuarentena: 4 o 5** cajas grandes o contenedores de uso interno para el depósito de materiales devueltos y **1 caja** de uso externo para el depósito de materiales por parte de los usuarios. **No importa el material del que esté hecho estas cajas ya que al igual que los libros, van a hacer cuarentena pero sí es necesario que tenga tapa.**
- Rollos de **cinta de prohibición** para la señalización de los espacios de no uso.
- En la Biblioteca es posible la ventilación natural, pero es necesario **adaptar los circuitos de aire acondicionado** para cuando no sea posible esta ventilación natural.

PERSONAL

- En estos momentos en las instalaciones bibliotecarias se cuenta con dos servicios municipales: Biblioteca y Guadalinfo. Los puestos de trabajo están dispuestos que garantizan las medidas de distancia (2 metros). Al ser dos servicios que es de atención al público, es necesario la instalación de mamparas de seguridad en cada puesto.

SERVICIOS

- En la fase 1 la Biblioteca permanecerá abierta al público **sólo para el préstamo y devolución de libros.**

PAUTAS A SEGUIR EN LA REAPERTURA DEL SERVICIO DE:

- Se recomienda **cita previa telefónica o por correo electrónico.**
- Establecer un **horario exclusivo y reducido** para desarrollar el servicio de préstamo dentro del horario habitual de la Biblioteca.



Se propone 3 horas de apertura en horario de mañana, siendo el resto de horas de trabajo interno.

- Permitir el acceso de **una sola persona usuaria** a las instalaciones municipales. En el caso de personas dependientes o menores, se permitirá el acceso de un acompañante.
- **El acceso al fondo bibliográfico no está permitido a las personas usuarias.** Para la elección del material, los **usuarios dispondrán de acceso al catálogo virtual a través de sus propios dispositivos, o bien demandándolo en el mostrador del préstamo.**
- Las devoluciones las introducirá el usuario en la caja o contenedor facilitado para ello. Este contenedor estará cubierto por una bolsa de basura que una vez terminada la jornada se procederá al cierre de ésta y el traslado de la bolsa al contenedor para su cuarentena.
- **Debido al periodo de cuarentena, es aconsejable en este período no realizar reservas.**
- **No está permitido el acceso a la zona infantil.**
- **No está permitido el libre acceso a los fondos bibliográficos por no contar con capacidad de desinfección de tantos materiales.**
- **No está permitido el préstamo de materiales devueltos antes de 14 días.**
- **No está permitido el uso de la sala de consulta.**
- **Quedan suspendidas las sesiones presenciales de Clubes de Lectura, Cuentacuentos y Animación a la Lectura en espacios cerrados** si no se aseguran las condiciones de seguridad e higiene.
- **Quedan suspendidas las donaciones bibliográficas privadas.**



HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- **Establecer un nuevo horario de atención al público** teniendo en cuenta los servicios a prestar, la limitación del aforo y las recomendaciones de las autoridades competentes para garantizar el menor riesgo de contagio y propagación del Covid-19, tanto para el personal bibliotecario como para los usuarios.
- **Reducción del horario habitual de apertura**, reservando al menos 2 horas (una hora inicial y otra final) para la gestión bibliotecaria de los materiales y la correcta desinfección e higienización de las instalaciones y equipamiento. Propuesta de Horario de apertura: Horario de mañana de 09:30-12:30 hora.

CRONOGRAMA DE REAPERTURA.

- **Fase Previa (Semana del 4 de Mayo al 8 de Mayo)**: En la fase previa se **trabjará la adecuación de los distintos protocolos** publicados por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (AAB), El Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de la Comunidad Valenciana (COBDCV) y las bibliotecas de la provincia de Sevilla. Una vez realizada la mencionada adecuación a nuestras instalaciones, se esperará la publicación del **BOE del próximo sábado dónde se publicarán las condiciones para la apertura al público, realización de actividades y prestación de servicios en Bibliotecas.**
- **Fase adaptación (Semana del 11 al 15 de Mayo)**: Adaptación del edificio a las nuevas medidas sanitarias de reapertura, realización del plan de comunicación, creación de guías de información para acceder al catálogo.
- **Fase de apertura (18 de Mayo en adelante)**: Apertura de las instalaciones sólo para realizar préstamos y devoluciones en horario reducido (9:30-12:30).
- **A partir del 25 de mayo**: Adecuación de los servicios en función de las fases de desescalada.